



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Alto Hospicio, 02 de Junio de 2020-
DECRETO ALC. N° 2002/20.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 127 y demás pertinentes; Informes Reservados N°1 y N°2 de fechas 28 y 29 de Mayo recién pasado, emitidos por la Dirección de Control Municipal; Memorándum N°001/20, de fecha 29 de Mayo de 2020, emitido por el Sr. Alcalde Titular, por el cual ordena instruir Sumario Administrativo, [REDACTED]

[REDACTED] Y la necesidad de determinar aquellas responsabilidades administrativas emanadas de tales hechos.-

DECRETO:

1.- Inscribese Sumario Administrativo [REDACTED]

[REDACTED], o cualquier otra que tome conocimiento en el curso de la investigación Sumarial.-

2.- Designese como Fiscal a doña **Norma Córdova Correa**, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS, para que en tal carácter se encargue de la tramitación del Sumario Administrativo ordenado precedentemente, quien deberá realizar todos los actos tendientes a constituir el proceso investigativo.-

3.- La Fiscal designada deberá realizar todos los actos tendientes al esclarecimiento de los hechos y, además, a concluir el proceso administrativo sumarial dentro de un plazo no superior a **20 días hábiles a contar de la fecha de notificación del presente Decreto.**

4.- Notifíquese el presente Decreto al Fiscal Sumariante por el Secretario Municipal, o quien lo subrogue legalmente.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SECCION MUNICIPAL

NCC/evg

Distribución:

Fiscal Designada

Dir. Control

Dir. Jurídica

Secretaria Municipal